

RESPUESTAS

DIRIGIDAS

A LA VOZ DEL PUEBLO.

P. ¿Quénes son los anarquistas? R. Los Guardias.

P. ¿Cuál es la faccion desorganiza-
dora? R. La de los ministros que
han desorganizado el espíritu pú-
blico con sus pasteles, con los nom-
bramientos de empleados, y no a-
doptando las medidas convenientes
para contener los desórdenes de
Orihuela, de Lucena, de Valencia,
de Cataluña, de Madrid y de otras
partes de los que se les dió noti-
cia con mucha anticipacion.

P. ¿Qué cosa es república? R. Una
patraña inventada para perseguir á
los amantes de la Constitucion, y

preparar y acalorar los planes de los serviles.

P. ¿Quiénes son los llamados por el gobierno republicanos? R. Los que aborrecen el despotismo, y saben derramar la sangre defendiendo la libertad y la Constitucion segun lo ha demostrado la esperiencia.

P. ¿Quién ha nombrado los gefes de los pueblos y cuerpos que se han puesto en insurreccion? R. El ministerio responderá.

P. ¿Por qué no se han dado empleos á los patriotas mas distinguidos? R. Porque no gustan de pasteles ni de cadenas.

P. ¿Cuándo serán castigados Elío, los asesinos de Cádiz, los de Landaburu, los sediciosos de Aranjuez, los que han tenido preso al Rey &c. &c. &c.? R. Cuando haya buenos jueces, y se castiguen los directores y padrinos de los malvados.

P. ¿Quién pagará el crimen de los Guardias? R. El pobre soldado seducido, y algun otro porque no se diga.

P. ¿Y los directores principales? **R.** Los mas conocidos serán trasladados á otros pueblos para que los contaminen y den mas estension á sus planes.

P. ¿Quién ha derogado la ley que prohíbe capitular con los facciosos mientras tienen las armas en la mano? **R.** Los que no tienen mas ley que su capricho.

P. ¿Quién ha derogado la que prohíbe reunir el mando político con el militar? **R.** Los mismos.

P. ¿Cómo se han portado las autoridades de Madrid en estas críticas circunstancias? **R.** El Ayuntamiento heroicamente.

P. ¿Cómo podían ir los ministros á palacio en los siete dias primeros en que peligraban los patriotas? **R.** Porque tenian amigos, y se entendian unos con otros.

P. ¿Por qué no hicieron venir las tropas de Espinosa? **R.** Porque la fuerza se guarda para las ocasiones, y porque los pobrecitos Guardias

no lo llevaban á bien.

P. ¿Qué tenemos de cámaras? R. Los anilleros responderán.

P. ¿Por qué fueron derrotados los Guardias? R. Porque quisieron atacar, pues de lo contrario permanecerían en el Pardo ó donde quisieran.

P. ¿Por qué no se abren las tribunas? R. Porque estando abiertas no hubiera sido fácil engañar y seducir á la tropa de guardias.

P. ¿Por qué se le quiso dar á la Milicia nacional un reglamento que la destruyera? R. Porque sin destruirla no es fácil restablecer el despotismo.

P. ¿Por qué se quiso establecer guardia real de artillería? R. Porque había mucha falta, como se ha visto en el día siete.

P. ¿Cuál ha sido la providencia mas enérgica que se ha dictado en estos días? R. La de prohibir el trágala, cuando nadie se acordaba de semejante cosa.

P. ¿Cuándo capitularemos con Mo-

sen Anton y con Misas? R. Cuando ellos quieran.

P. ¿Quién capituló á nombre de los Guardias? R. Conviene averiguarlo examinando los partes.

P. ¿Cómo se le comunicaron las noticias á las provincias? R. Terjiversadas y desfiguradas.

P. ¿Se les previno que socorriesen á la capital? R. ¿Para qué era eso?

P. ¿Qué cosa es asonada y sedicion? R. Pasear un retrato ó dar cuatro gritos.

P. ¿Y será sedicion asesinar los soldados á sus gefes, convertir el palacio real en campo de batalla, atacar con armas la capital, repetir vivas al Rey absoluto y otros excesos cometidos por los Guardias?

R. Esas son frioleras que no dan motivo para publicar el bando prevenido por la ley de 17 de abril.

P. ¿Han mejorado las circunstancias? R. Todavía mandan los que nos pusieron en ellas.

P. ¿Cuántos generales se presentaron

á defender la Constitucion? R. Mas del tres por ciento de los que hay en la capital.

P. ¿Qué hacian entretanto los anille-ros? R. Ponerse de acuerdo con sus hermanos los afrancesados, para tomar el partido mas lucrativo.

P. ¿Quién ha suministrado doce duros á cada uno de los Guardias y otras frioleras? R. Bueno será averiguarlo.

P. ¿Cuál es el efecto de la sociedad del anillo? R. Que se lo pregunten á los Guardias, á los valencianos, á los murcianos, á los Carabine-ros, y á los del provincial de Cór-doba.

¿Quiénes son los serviles? R. Los que han tolerado, y casi mimado á los Guardias proclamadores del Rey absoluto.

P. ¿Cómo está Orihuela? R. Segun el señor Moscoso sin novedad en su salud, pues importa poco que hayan derribado la lápida, y que pusieran en fuga al valiente Peon conquistador de Cartagena.

P. ¿Qué entienden muchos por tranquilidad y orden? **R.** La quietud que gozan los esclavos en las mazmorras de Argel.

P. ¿Por qué se ha pagado con puntualidad á la guardia real y á la brigada de Carabineros mientras se debia gran parte de sus haberes á los militares del ramo de marina, y á otros muchos? **R.** Porque se esperaban de los primeros grandes servicios, y condescendencias arriesgadas.

P. ¿Por qué ha pagado y paga el ministerio al Imparcial? **R.** Porque extendia y defendia sus ideas.

P. ¿Por qué se ha mandado que se reúnan los oficiales fieles de Guardias á los dos batallones de facciosos que le quitaron al Rey la libertad en los siete dias primeros del presente mes, como lo confiesa el señor Moscoso en el parte que dirigió á las provincias? **R.** Porque se pretende libertar á los criminales confundiéndolos con los be-

neméritos, y castigar las ideas constitucionales de los leales poniéndolos en la precisión ó de entregar sus despachos por no alternar con los asesinos los conspiradores, y los insubordinados, ó de exponerse á sufrir la suerte de Landaburu.

MADRID: IMPRENTA DE D. M. R. Y CERRO.

1822.